

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

# Solicitud de audiencia o reunión a Sercotec (Ley de Lobby)

Última actualización: 16 febrero, 2023

## Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a una autoridad o empleado público del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), que haya sido designado previamente como sujeto pasivo, en el marco de la Ley N° 20.730 del lobby.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en la plataforma Ley del Lobby y en las oficinas de Sercotec.**

## Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una video conferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, en la oportunidad y modo que disponga el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

Puede realizar este trámite con [ClaveÚnica](#), con el [registro en la plataforma de la Ley del Lobby](#) o solo con sus datos personales.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la Ley del Lobby y según corresponda, haga clic en “claveúnica”, “ingresar” (si está registrado en la plataforma) o “ingreso sin registro”.
3. Ingrese su RUT y [ClaveÚnica](#).
4. Complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en “solicitar”.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.



Chile  
Atiende

**En oficina:**

1. Diríjase a una [oficina de Sercotec](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar una audiencia o reunión.
3. Complete la información requerida.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/68190-solicitud-de-audiencia-o-reunion-a-sercotec-ley-de-lobby>